Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

SERVICIO DE EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE HISTÓRICA CLÍNICA COMPARTIDA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (HCDSNS)

Memoria Justificativa de la necesidad

Índice

1. OBJETIVO 3
2. PLAZO Y PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. 4

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	02/04/2020 11:45:42	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32820BNYHB4lCeMqz6OKmFOeOPS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA INICIAL

La Fundación Progreso y Salud precisa contratar un servicio de evolutivo del Sistema de Histórica Clínica Compartida del Servicio Andaluz de Salud (HCDSNS) para adaptarlo al marco europeo dentro el proyecto **CEF-2017-ES-IA-0098 Deployment of Generic Cross Border eHealth Services in Spain** con código interno 110171280098

EVOLUTIVO HDCSNS

1. OBJETIVO

El objetivo principal es evolucionar el sistema actual del Servicio Andaluz de Salud HCDSNS para adaptarlo a los estándares de intercambio de información europeos, definidos en la Directiva 2011/24/EU. Se enmarca en el proyecto CEF-2017-ES-IA-0098 Deployment of Generic Cross Border eHealth Services in Spain con Grant Agreement Nº INEA/CEF/ICT/A2017/1539003. En este proyecto, el Sistema Sanitario Público Andaluz apoyará los esfuerzos del Ministerio de Salud, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), para formar parte de una red segura entre pares que permita el intercambio de resúmenes de historias clínicas de pacientes y recetas electrónicas.

La acción se basa técnicamente en una evolución del proyecto de intercambio de resumen de historias clínicas nacionales y regionales para el intercambio seguro del PatientSumary (PS) y ePrescription(eP).

Al final de la acción, la región de Andalucía estará lista para participar en el intercambio de resumen de pacientes y receta electrónica en toda la UE a través del Punto de contacto nacional español para eHealth(NCPeH), que en este caso sería el MSCBS

El proyecto se desarrollará siguiendo las siguientes directivas, siempre en coordinación con el Ministerio de Salud, Consumo y Bienestar Social:

- EU General Data Protection Regulation
- Directive 2011/24/EU on the application of patients' rights in cross-border healthcare
- Guidelines on an Organisational Framework for eHealth National Contact Point
- Governance model for the eHealth Digital Service Infrastructure during the CEF funding
- Guidelines on minimum/non-exhaustive patient summary dataset for electronic exchange
- Guidelines on ePrescriptions dataset for electronic exchange
- Agreement between National Authorities or National Organisations responsible for National Contact Points for eHealth
- Policy Paper on How to Assess Member states Overall Readiness to Go Live

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	02/04/2020 11:45:42	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32820BNYHB4lCeMqz6OKmFOeOPS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Plazo y Presupuesto Máximo de Licitación.

El presupuesto de licitación del contrato es de TRENTAMIL EUROS (30.000,00€) IVA no incluido.

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que le sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

No se admitirán ofertas con precio superior al precio máximo de licitación. En el precio del contrato se considerarán incluidos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego. Asimismo, el adjudicatario suministrará todo el material necesario para el correcto desarrollo de los servicios.

Se plantea un servicio hasta completar los requisitos, pero nunca más del 31/12/2020.

El desglose presupuestario IVA no incluido es el siguiente:

- Análisis 10%
- Diseño 20 %
- Construcción y Pruebas 50%
- Soporte tras la implantación 20%

Fdo. Esteban Toro Quijano
Responsable Sistemas de Información

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	02/04/2020 11:45:42	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32820BNYHB4lCeMqz6OKmFOeOPS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	